

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37510** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 429/2013 Sección A.

Nig.- 08019-47-1-2013-8003013.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 9/07/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Vigebal Habitat, S.L., con domicilio en Passatge Pintagó núm. 2 de Esparraguera (Barcelona), con CIF n.º B-64-360035.

Barcelona, 17 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130053469-1